

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES**

- 7122**    *LACADOS DE GALICIA, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE Y SIMULTÁNEAMENTE SOCIEDAD*  
*ESCINDIDA)*  
*DIGOIN, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*  
*WORPINT, S.L.*  
*(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE LA ESCISIÓN)*  
*DIGOIN, S.L.*  
*(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE LA ESCISIÓN DE NUEVA*  
*CREACIÓN)*

Anuncio de Fusión por Absorción y simultánea Escisión Total.

Las Juntas Generales de Socios de LACADOS DE GALICIA, S.L., DIGOIN, S.L., y WORPINT, S.L., han aprobado por unanimidad con fecha 7 de noviembre de 2022, la fusión por absorción en la que la sociedad LACADOS DE GALICIA, S.L., absorberá a la mercantil DIGOIN, S.L., lo cual implica (i) la extinción de la Sociedad Absorbida, (ii) la transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente, que adquirirá por sucesión universal todos sus derechos y obligaciones, y (iii) la adopción de la denominación social de la Sociedad Absorbida por parte de la Sociedad Absorbente. Simultáneamente dicha Juntas Generales han aprobado por unanimidad la escisión total de DIGOIN, S.L. (antes de la fusión denominada LACADOS DE GALICIA, S.L.), que se extinguirá vía disolución sin liquidación, con el consiguiente traspaso de la totalidad de su patrimonio social a favor de la sociedad WORPINT, S.L., y otra sociedad de nueva creación que adoptará la denominación social de la escindida DIGOIN, S.L., las cuales adquirirán, por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones integrantes del mismo. Todo ello en los términos previstos en el Proyecto Común de Fusión y simultánea Escisión Total suscrito el 24 de junio de 2022, depositado en el Registro Mercantil de Pontevedra con fecha 26 de octubre de 2022.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión por absorción y simultánea escisión total, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y escisión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

O Porriño (Pontevedra), 7 de noviembre de 2022.- El Secretario del Consejo de Administración de Worpint, S.L., Julio Díaz Gonda.- El Secretario del Consejo de Administración de Lacados de Galicia, S.L., y Digoín, S.L., Joaquín Díaz Gonda.

ID: A220044815-1